

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'60; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado.

EL Eco de Navarra

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario Independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valenzuela, 43
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

EL MEDOC

El trayecto que media entre Burdeos y Margaux, se recorre en hora y cuarto. Este pueblo que tiene 1.900 habitantes, es muy pintoresco. Los palacios que dan nombre a sus más acreditadas marcas de vino, son verdaderamente sumptuosos.

Châteaux Margaux fué fundado hace algo más de un siglo, por un español ilustre, el señor Aguado.

Esta gran posesión la adquirió el conde de Pillet-Wil. Ha aquí algunos datos sobre ella: Hay dedicadas al cultivo del viñedo 75 hectáreas y otras 75 ocupan el palacio, bodegas, edificios anejos, parques y prados. La flexura y el mildi producen allí pocos estragos, marchó a los procedimientos de M. Benoit.

Las plantaciones hacense en Abril por medio de barbados, y la recolección empieza, por regla general, en los primeros días de Octubre, por más que en esto influya mucho el estado del tiempo. Cada hectárea produce, por término medio, de 22 a 26 hectólitros de mosto. No hay áboles de ninguna clase en los viñedos.

Otro dato curioso: el abono que da mejor resultado en Châteaux Margaux, es el estiercol de cuadra, del cual se emplean 60 metros cúbicos por hectárea. La recolección de la uva está encamada a las mujeres. Para cortar el racimo, emplean tijeras fuertes y cortas, a fin de evitar que tenga movimiento la planta y se desgrane la fruta. Se toman las mayores precauciones para que no caiga al suelo ninguna uva. Los racimos se recogen en pequeñas cestas. Las parcelas están rodeadas de caminos espaciosos y muy bien cuidados, y los carros se colocan siempre a corta distancia de las mujeres que hacen la vendimia; de suerte que la uva llega siempre a las prensas sin sufrir mucho monto.

El primer año no se clarifica ningún vino; el segundo se tratan con clara de huevo los que están turbios, y el tercer año se hace una clarificación general por dicho procedimiento, y se embotella. Hay vinos de primera, segunda y tercera fermentación. Al primer grupo corresponden los que tanto estimación alcanzan en todos los mercados del mundo; al segundo los que suelen mezclarse con los importados de España, Italia y Portugal, con objeto de aumentar su fuerza alcohólica y poderlos llevar al consumo a precios regulares; y los de tercera fermentación son vinos en extremo ligeros, que se destinan para el consumo de los criados. El valor de los vinos del primer grupo varía de una manera extraordinaria, pues los nueve hectólitros se cotizan desde 600 a 6000 francos, según la calidad y los años que cuentan.

En los vinos embotellados ocurre otro tanto; pero por lo regular una botella de Châteaux Margaux no cuesta en el punto de producción menos de 10 francos. La fuerza alcohólica varía poco de los nueve grados.

En todo el Medoc las cepas se cuidan con tanto esmero y diligencia como pueda hacerse con la más apreciada planta de estufa.

MICHEL.

La poda de los olivos

Próxima ya la época de recoger el fruto en los olivares, hay que ir pensando en la operación de la poda, que comienza apenas terminada la recolección, y dura hasta que empieza a moverse la savia en el árbol.

La poda no debe efectuarse todos los años, porque el árbol comienza por debilitarse algo con esta operación, y dándome cosecha al año siguiente.

Por esto conviene podar los olivares por secciones, alternando unas con otras en

diferentes años, de modo que la cosecha anual venga a ser independiente de esta operación.

Las reglas principales que han de tenerse en cuenta para la poda de los olivos, son las siguientes:

1.º Todo ramo que crezca verticalmente deberá cortarse. Estas ramas producen poco fruto, porque la savia circula por ellas demasiado de prisa y no tiene tiempo de elaborarse bien. En cambio, en las ramas inclinadas circula la savia con más lentitud, produciendo más abundantes y mejores frutos.

2.º También se suprimirán las ramas secas y partidas, que no han de dar fruto y quitan savia, luz y calor a las demás.

3.º Si el árbol crece normalmente, se cortarán sus ramas por igual; pero si se observa mayor desarrollo en uno, se le encarece, se compensará la diferencia por medio de una poda bien entendida.

4.º Todas las ramas secundarias que den origen a otras débiles, se cortarán. Para que la savia fluya a las más robustas y lozanas.

5.º Las partes altas del olivo deben cortarse más que las bajas, porque estas últimas son las que dan frutos más abundantes y mejores.

Siguiendo estas reglas y teniendo en cuenta las exigencias especiales de cada variedad, puede asegurarse que la importante operación de la poda producirá todos los efectos favorables que de ella deben esperarse lógicamente, y que no siempre produce por ignorancia o por descuido del cultivador.

Cháchara

Caballeros, me parece que se está burlando el tiempo de nosotros. Estos días ni con mucho son de invierno, pues no nieva ni hace frío, ¡qué ha de hacer, ni mucho menos! todavía no ha bajado el termómetro de cero, con que calculen ustedes si tendremos o no miedo a las terribles ventiscas de Diciembre. Si en Enero sigue el tiempo de Diciembre, ya señores me estoy viendo en San Fermín con las betas suizas y el gabán más recio.

Me tranquiliza Steffoon que dice que el mes de Enero será de los más terribles: que ha de caer en nieves y helos, y que del calor al que quince nevará de no modo herido y para salir de casa, después de nevar, tendremos que abrir túneles y pasos como los topos. ¡Qué miedo!

GARCILASO.

Utilidad de la gallina

Son grandes los beneficios que esta clase de aves domésticas prestan al hombre.

Podemos reducir a tres grupos esos beneficios: alimentación, higiene y cultivo del campo.

Nadie negará que la gallina contribuye en gran escala con sus huevos a la alimentación de la humanidad. Ese producto es a la vez que nutrición para los demás, una fuente de buenas ingresos para el dueño de la gallina. Para obtener una puesta de diez meses de duración y de veintidós huevos por mes, bastaría con procurar mucha limpieza y aire puro en el gallinero y una buena alimentación, que consistirá principalmente en patata ó berza cocida mezclada con salvado algo caliente.

Esta, que será la primera comida, se dará a primera hora del día; a mediodía ración de trigo ó de cebada, y mejor ésta que aquél, y el último pienso será por la tarde; pero menos abundante que los otros dos. También se ha de procurar que piquen quanto verde quieran, procurando siempre la más exquisita limpidez.

Los beneficios que las gallinas reportan a la higiene son inapreciables, porque removiendo la tierra nos libran de una porción de insectos dañinos, a los que despiertan y ahuyentan. En el campo son incalculables los bienes que producen y los males que evitan; pues su presencia es suficiente para librarnos de gran número de microbios y alimañas perjudiciales a la salud.

No son menos las ventajas que proporciona la gallina a la economía.

Eso es fácil. Basta con impedir la comedia.

—Es cosa convenida?

—Convenida—contestaron todos.

**

Detrás de la puerta cerrada de la iglesia de Saint Magloire, la princesa de Gonzaga sostuvo a su hija vestida de blanco, con el velo de los desposados y coronada de azahar. El sacerdote estaba vestido. Doña Cruz oraba de rodillas. En la sombra se veían tres hombres armados. Los ocho dieron en el reloj de la iglesia y en el mismo momento se oyó la campana de la Saint Chappelle que doblaba para anunciar la salida del rey.

—Ha llegado la hora, madre mia!

—Es preciso separarnos, lo sé—contestó.

—Pero me parece que sólo estás segura teniendo tus manos entre las mías.

La princesa, en vez de salir se dirigió al grupo de los tres hombres formado por Chaverry, Cocarrasse y Passepain.

—Pardiez! —dijo el gascón sin dejarla hablar. —Este gentil hombre, que es un diablo cuando quiere, combatirá hasta morir a los ojos de su bella, y nosotros, este tuno de Passepain! y yo, nos haremos matar por Ligardière. Id a vuestros negocios despidida.

—Pardiez! —dijo el gascón sin dejarla hablar. —Este gentil hombre, que es un diablo cuando quiere, combatirá hasta morir a los ojos de su bella, y nosotros, este tuno de Passepain! y yo, nos haremos matar por Ligardière. Id a vuestros negocios despidida.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

—Vuestro alteza real no se ha dignado recibirme hoy—dijo la princesa.

Re, aparecen con inexactitudes en las fechas e invulgaraciones de nombres realmente históricos, porque aquellos documentos, por virtud de las vicisitudes de aquellos archivos, tuvieron que rehacerse en épocas posteriores; qué extraño había de ser que un libro, no un simple pergamino, adeciese de faltas en mayor escala, relegadas como se hallaban las copias a escribientes más o menos pendolistas, pero muchos de ellos sin la debida ilustración, incompetentes para comprender las mismas faltas de los originales, y muy propicios para cometer omisiones y ternerse algún capítulo, algún título, sancionados de su peculiar y natural asiento!

El 1636 se imprimió por vez primera la Compilación de que tratamos, copiando el texto del ejemplar archivado en la Cámara de Comptos de Pamplona, si bien se suprimieron con perfecto sentido el epígrafe y prólogo, que aquélla tan desatado, no faltaban ignorarlos que le atribuían autoridad incuestionable.

Cuando el eruditísimo don Manuel Abella tuvo en sus manos el códice de la Biblioteca del Escorial, acreditado como fuero de Sobrarbe, afirmó que no era otra cosa sino el Fuero de Navarra, fijándose en la ley segunda que dice: «En el qual lugar se debe alzar el Rey en Navarra» (1).

Dice el códice impreso en su libro I título I: «De reyes et de Huestes et de cosas que taynen a Reyes et a Huestes». Cap. I. Como deven levantar Rey en España, et como los deven illiar. En España... A primera vista, en el día de hoy, parece hasta extravagantes la generalidad que se da al presente fuero; mas es necesario saber que en eso consistía uno de los achaques de que comunmente adolecían los escritos de este libro en la edad media.

Lo mismo comenzaba el primer capítulo: «E fuero primamente establecido por fuero de España de rey alzar per siempre... primero que les juras, antes que lo alzaren sobre la Cruz et los Santos Evangelios que los tovies a derecho et las mejoras siempre lures fueros et non les apoyoras, et que les desficies las fuerzas, et que parte el bien de cada tierra con los hombres de la tierra convenientes, a ricos hombres, a caballeros a infanzones et a hombres bonos de las villas, et non con estraynos de otras tierras. Et si por aventura asumessa cosa que fuessere rey hombre de otra tierra, ó de estrayno lugar ó de estrayno lenguaje que nos iladviesse en esa tierra más de cinco en vaillia ni en servicio de Rey hombres estraynos de otra tierra. Et que Rey ninguno que no hoviesse pder de faze Cortésin consejo de los Ricos hombres naturales de Regno, ni con otro Rey ó Reyna guerra ni paz ni tregua non fagani otro granado fecho ni embargamiento de Reyno sin consejo de doz. Ricos hombres ó doz de los más anclanos sabios de la tierra, et el Rey que avea sieylo para sus mandatos, et moneda jurada et su vida et Alferiz et asyana caudal et que se levante Rey en sedi villa de Roma ó de Arzobispado de Obispó et que sea á Rey toda noche en su Virgilia et oya su misa en la Iglesia et ofreza porpora et de su moneda et despues comulgue et al levantar suba sobre su escudo teniendo los Ricos hombres clando todos tres veces Real, Real, Real: Entoncspanda su moneda sobre las gentes atá cién sueldos por entender que ningún otro Rey terrenal no haya poder sobre ell, enigase ell mismo su espada, que es a semejant de cruz, et non deye otro caballero se fache en aquelli dia. Et los doce Ricos hombres sabios devuen jurar al Rey sobre la Cruz, et los Evangelios, de curiarle el cuerpo, et la tierra, et el pueblo, et los fueros ayudarli a mantener fieslment, et deben bessar su mano».

Todo esto es propio de Navarra. Pueblo, reino, fueros, caballeros, ricos-hombres, infanzones, villas, sello real, alferiz todo manifiesta claramente que el aazar Rey, como dice el texto, tuvo principio cuando ya el reino había adquirido cierto grado de desenvolvimiento social y político; y la cláusula bien terminante por cierto de que «si el rey fuese extranjero no pondra traer más de cinco hombres extranos ó de otra tierra», declara asimismo que aquella toma de posesión debió coincidir con el advenimiento de una casa extranjera al reino de Navarra, cual fué la de Teobaldo I, conde de Champagne y Briz; porque de otra manera no hubiera ocurrido a nadie anticipar, sin precedente, la condición que limitaba el número de señores extranjeros en la corte del rey de Pamplona. Hasta entonces nadie se descubrió de las ceremonias establecidas en la jura del rey, y los detalles que la Compilación foral nos recuerda no son otra cosa que copia exactísima de las reminiscencias que conservaban los francos en el establecimiento de su monarquía.

LINO MUNARRIZ VELASCO.

CRÓNICA AGRÍCOLA EXTRANJERA

EL TIEMPO Y EL CAMPO

A la bonanible temperatura disfrutada durante la pasada quincena, en que persistió el régimen de lluvias, ha sucedido un frío seco, acompañado de fuerte viento.

Este es precisamente lo que deseaban los labradores, pues secos los terrenos se podrán verificar en buenas condiciones el acarreo de piensos y la distribución de abones.

Ananza la vegetación con gran rapidez y los cultivos se encuentran fuertes para resistir las inclemencias de la presente estación.

En general las noticias que se reciben acusan un buen estado en los campos. Algunas inundaciones registradas en las regiones del Mediodía no han producido los desastrosos efectos que en un principio se temieron.

Por lo demás, la actual situación puede calificarse de excelente.

MERCADOS EUROPEOS

Italia.—La temperatura ha sido favorable a las cosechas. Las lluvias fueron abundantes en determinados distritos.

La superficie sembrada es menor que el año último, como consecuencia del mal temporal que ha presidido la sementura.

Son menos cuantiosas este año las importaciones de trigos extranjeros, pero se supone que una gran demanda se ha de registrar en el mercado durante algún tiempo.

Rusia.—El frío es crudísimo en todo el Sur y la navegación, a consecuencia de los hielos, se ha suspendido en el mar Azoff.

En los distritos del Sur y Sudeste, la situación de las cosechas se considera como muy desfavorables.

Dicen que hay acumulados stocks importantes en los puertos de Odessa y Nicolaeff, pero los acaparados se muestran muy reservados, en espera de un alza en los precios de los cereales.

Inglaterra.—El estado de los campos no da lugar a notas desagradables.

En los mercados del país ha dominado

la firma de las cotizaciones. Se han efectuado numerosas ventas de trigo de mediana calidad. Los de buena clase no se ponen a la venta, en espera de que los precios suban.

En el mercado de Mark-Lane se ha advertido un alza de 60 céntimos con relación a la semana precedente.

De trigos rusos y manitowas se cotizan con firmeza las escasas partidas que se presentan.

Los kurkachés, vistas las perspectivas desfavorables de la actual situación en las Indias, rara vez se encuentran en el mercado. Los Plata nuevos se pagan bien.

En el mercado de cargamentos flotantes se ha producido un retroceso de 30 a 60 céntimos en los trigos argelinos.

Austria-Hungría.—Las alternativas de heladas forzadas y lluvias torrenciales han perjudicado a los cultivos, los cuales, según nota oficial, se hallan en deficientes condiciones.

Los negocios trigueros han sido influidos por la escasa salida de las harinas.

Las mejores partidas de Theiss se han pagado a 45,8 francos las 480 libras inglesas.

Rumania.—Un telegrama de Kustendje anuncia que un tiempo dulces favorece la situación de los campos, que ofrecen excelente aspecto.

El movimiento de los mercados ha sido muy restringido. La exportación de cereales muy floja.

Los stocks de trigo existentes hoy en Rumania se evalúan en 750.000 quarters.

República Argentina.—Se dijo la semana pasada que fuertes lluvias habían causado daños en las cosechas en el Norte de la Argentina, dificultando al propio tiempo la recolección; las noticias posteriores son más favorables.

El rendimiento del trigo es muy satisfactorio.

El mercado de fletes ha afejado en estos últimos días, pero cierra la semana con firmeza, aunque con baja de 6 a 9 dólares.

AUSTRALIA

Nada de particular hay que señalar esta semana respecto a la situación de las cosechas de Australia que ha mejorado bastante gracias a las últimas lluvias.

Las ofertas de cargamentos de trigo nuevamente escasas.

No se creen que la exportación para Europa pase de la cuarta parte que en la última campaña, en que alcanzó la cifra de 2.750.000 quarters.

EL STOCK FLOTANTE

Las cantidades de trigo y harina embarcadas actualmente con destino a Europa son las siguientes, comparadas con las del año anterior en igual fecha:

	1907	1906
Hectó	Hectó	
Para el continente	8.204.500	4.857.500
Para el Reino Unido	6.771.500	5.408.500
Total	9.976.000	10.266.070

Es decir, 290.000 hectómetros menos que en la misma semana de la última campaña.

GASTON LAVEDAN.

Paris 28 de Diciembre de 1907.

LO DE LAS CAÑADAS

Anoche recibimos la siguiente carta y el documento que le sigue, los cuales publicamos con verdadera complacencia:

Peralta 1.º de Enero de 1908.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Como resolución de la consulta elevada a la Exma. Diputación foral por la comisión de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes con motivo del deslinde de la vía pecuaria de las Bardenas Reales, dicha superioridad ha dirigido á esta alcaldía un oficio cuya copia me complace en acompañar, por si se sirve usted publicarla en el periódico de su digna dirección, ya que el asunto afecta á nuestro régimen foral y es de trascendencia suma para la generalidad de los pueblos de esta provincia.

Anticipándole las gracias por ese nuevo servicio queda suyo atento se gur servidor q. b. s. m.

JUAN SAYÉS.

Diputación Foral y Provincial de Navarra.

Vista la reclamación y consulta formuladas por el Ayuntamiento de Peralta con motivo de haberse presentado en esa villa el personal facultativo de la Sección Agrícola, con objeto de practicar el deslinde de las vías pecuarias se ha resuelto en providencia de esta fecha dirigirle el siguiente oficio:

«El señalamiento, deslinde y conservación de las vías pecuarias es asunto de la competencia de los Ayuntamientos respectivos bajo la dependencia exclusiva de la Diputación, que asume y ejerce las atribuciones y facultades del Consejo de Navarra y Diputación del Reino.

Nuestra legislación, sobre esta materia, es tan antigua como minuciosa, pues incluida en el título 1.º, libro 6.º del fuero general, desarrolla ampliamente en el título 22, libro 1.º de la Novísima Recopilación y ha sido constantemente recordada en circulares de carácter general, en acuerdos particulares y en informes gubernativos.

Aun careciendo de leyes propias correspondería el conocimiento de ese asunto, por su índole y naturaleza, á la Administración Foral, porque se trata en sustancia de regularizar un aprovechamiento communal, de imponer servidumbres en bienes comunales, de conservarlas y de reintegrarlas, aspectos excluyentes de toda intervención que no sea la de los Municipios navarros o de la ésta Diputación, que han ejercido siempre esas funciones con sujeción á su especial régimen y sin oposición.

La propia Asociación general de ganaderos del Reino, entidad de carácter administrativo que gestiona siempre como delegado del Gobierno, tiene reconocido que en sus Archivos no existen documentos referentes á las vías pastoriles de Navarra, lo cual obedece, según su propia confesión, al régimen especial de esta provincia que permite retener en ella datos, antecedentes y actuaciones que necesariamente obrarian en poder de dicha Asociación si los preceptos que regulan esta materia en otras provincias fuesen aplicables á la nuestra.

Tampoco es esta la primera vez que se intenta aplicar a Navarra el Reglamento de 13 de Agosto de 1892, pues ya el año 1895 promovióse expediente ante el Muy Ilustre Sr. Gobernador civil de la Provincia solicitando el deslinde de una cañada desde Tudela a las Sierras de Urbasa y Andía, pero esta Diputación reclamó contra esa intervención, y la autoridad gubernativa, atenta á las razones expuestas

ante ella, se inhibió del conocimiento del asunto y remitió á esta Diputación el expediente en el estado en que á la sazón se encontraba.

Ese Ayuntamiento deba contar en que el actual expediente tendrá análoga solución, por ser las mismas las razones que así lo reclaman y notoria la rectitud de la autoridad llamada a inhibirse; pero mientras se tramita esa cuestión de competencia y atribuciones, absténgase ese Ayuntamiento de cooperar a las operaciones que intenta practicar la Sección Agrícola, á la cual hará saber respetuosamente que en Navarra, tanto el señalar la dirección de las vías pecuarias, como el determinar la anchura, deslindeas, amonjoradas, conservarlas y recuperarlas es asunto que incumbe á los Ayuntamientos bajo la dependencia exclusiva de la Diputación ante la cual puede promoverse las alzadas contra los acuerdos de aquella y las reclamaciones de toda clase que puedan interesar á los ganaderos ó á los agricultores.—Pamplona 30 de Diciembre de 1907.—La Diputación y en su nombre, Félix Amorena, Rubricado.—Sr. Alcalde de Perles.

V.º B.º.—El Alcalde, Juan Sayés.

Es copia.—Antonio Sayés, Secretario.

Aunque lo esperábamos confiadamente, como dijimos, debemos alabar la diligencia con que la Diputación foral ha decidido defender los derechos de la provincia y los intereses de los pueblos.

Esperamos también que la autoridad gubernativa, como ya lo hizo en ocasión semejante, al tratarse del deslinde de otra cañada, reconozca su incompetencia, dejando el asunto en manos de las únicas autoridades competentes en Navarra para resolverlo.

ante ella, se inhibió del conocimiento del asunto y remitió á esta Diputación el expediente en el estado en que á la sazón se encontraba.

Ese Ayuntamiento debe contar en que el actual expediente tendrá análoga solución, por ser las mismas las razones que así lo reclaman y notoria la rectitud de la autoridad llamada a inhibirse; pero mientras se tramita esa cuestión de competencia y atribuciones, absténgase ese Ayuntamiento de cooperar a las operaciones que intenta practicar la Sección Agrícola, á la cual hará saber respetuosamente que en Navarra, tanto el señalar la dirección de las vías pecuarias, como el determinar la anchura, deslindeas, amonjoradas, conservarlas y recuperarlas es asunto que incumbe á los Ayuntamientos bajo la dependencia exclusiva de la Diputación ante la cual puede promoverse las alzadas contra los acuerdos de aquella y las reclamaciones de toda clase que puedan interesar á los ganaderos ó á los agricultores.—Pamplona 30 de Diciembre de 1907.—La Diputación y en su nombre, Félix Amorena, Rubricado.—Sr. Alcalde de Perles.

V.º B.º.—El Alcalde, Juan Sayés.

Es copia.—Antonio Sayés, Secretario.

Aunque lo esperábamos confiadamente, como dijimos, debemos alabar la diligencia con que la Diputación foral ha decidido defender los derechos de la provincia y los intereses de los pueblos.

Esperamos también que la autoridad gubernativa, como ya lo hizo en ocasión semejante, al tratarse del deslinde de otra cañada, reconozca su incompetencia, dejando el asunto en manos de las únicas autoridades competentes en Navarra para resolverlo.

De aquí la legítima preocupación de los agricultores, y de los que, sin serlo, no pueden considerar indiferentes el que sea buena ó mala la cosecha.

Es de desear que esos pronósticos no se realicen.

Sea bien visto.

Sea bien visto.

Ayer mañana se posessionaron de sus

nuevos cargos el juez municipal don Laureano Mata, el suplente don Serafín Yanguas, el fiscal municipal don Joaquín Logroño, el suplente don Alfonso Arraiza, y los adjuntos sefiores Irribar, Cadena, Garjón y Clement, quedando así constituido el Tribunal de justicia municipal con arreglo á la ley de 5 de Agosto último.

Han cesado desde ayer en el cargo de juez municipal suplente don Manuel Gil y Barrija, el fiscal municipal don Eduardo Rodríguez y el suplente don Nicolás Mangado.

Participamos al señor alcalde de esta ciudad, seguros de que atenderá esta indicación, que en una de las aceras de la calle de Tejería desapareció hace días la tapa de una boca de riego, quedando por consiguiente un agujero que constituye un peligro constante para los transeúntes, especialmente para los niños.

Es extraño que haya pasado un día

tras otro sin que algún agente municipal haya dado el aviso correspondiente, ó sin que se haya arreglado aquello, en el caso de haberse dado tal aviso.

Confiamos en que el señor alcalde mandará poner una nueva tapa sin la menor tardanza.

Ataayer á una hora de la tarde falleció en Castejón, víctima de larga y penosa enfermedad, la señora doña Angela Zaldívar, esposa de nuestro estimado amigo el conductor de trenes de la linea del Norte

setas, habiendo aumentado respecto al pasado año en 819.491,50 pesetas.

Se encuentra en Tudela nuestro estimado amigo y paisano el coronel de Ingenieros don Eusebio Lizaso.

El cine Bellch sigue siendo un agradable punto de reunión.

Los días festivos, como ayer, las sesiones que se celebran se cuentan por cientos, y particularmente la sesión veraniega, para la cual no había billetes a las once de la mañana.

El programa de películas muy entretenido y selecto.

El nuevo año ha principiado con buen tiempo.

El tiempo lluvioso de días anteriores amainó ayer por la mañana, dejando que el sol luciese esplendoroso.

La tarde fué magnífica y lo habrá sido mejor si no hubiera sido por la mucha humedad que había en las carreteras.

Sin embargo de esto, mucha gente salió ayer tarde de paseo por las afueras de la población.

Por la noche la temperatura era mejor que noches anteriores.

Ya tienen nuestros lectores noticia de la captura del tristemente famoso bandido «Vivíto» verificada debido a las gestiones del cónsul de España en Buenos Aires.

El referido bandido en razón a los tratados de extradición será puesto a disposición del Gobierno español a condición de que no podrá imponersele pena de muerte por los crímenes que ha cometido.

No hay plazo que no se cumpla, ni crimen que no se pague, podemos decir como comentario á esta noticia.

Según anuncia la «Gaceta», el Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 31 de los títulos al portador.

Eso sí, repartirse buenos dividendos y que los fumadores traguen pésimos tabacos.

Como verán nuestros lectores por la conferencia de Madrid el Banco ha acordado el reparto de un dividendo de 55 pesetas por acción.

Doctor Mañeru.—Enfermedades del estómago. Consulta diaria de diez á una Zapatería, 52.

Ayer al mediodía se formó un concurrido paseo en la plaza de la Constitución durante el concierto musical

dado por la brillante banda del regimiento de infantería de Cantabria.

Cuando la gente quiere salir de casa, no se temoriza por la humedad.

Y cuidado que habla humedad en las aceras de los porches de Irufa!

Las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario comenzarán según anuncio publicado en la «Gaceta», en los siguientes días:

Las superiores de niños, en la Universidad, el día 10 del actual, a las doce de la mañana.

Las superiores de niñas, en la Escuela Normal de maestras el 15, a las diez.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, el mejor reconstituyente para los niños, frascos desde una peseta. Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia, 32.

— 26 —

Per el exceso de humedad que tenemos para la plaza tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes á la ejecución de la cuarta plaza, titulada «UNICIÓN RECOMENDADA».

Vides americanas. Huéspedes, Vides americanas, Girón, Jabón chimbó, Vides americanas, sustitutos, Yrazu y Compañía, Oteiza, Oficina de sastre, Venta de barbadas. Las mejores que existen. Oficial confitero, Consulta de enfermedades. Perdida de caballo. Vacante de médico. Junta de Abastos.

HAN FALLECIDO:

En Villafanca don Genaro León y doña Mamerta Peralta.

En Labayendona Juan Josefa Iriarte Miguelarena.

R. I. P.

PUBLICACIONES

El último número de la revista «Euskal-Erria», contiene el siguiente sumario:

Cosas donostiarras. «Denda con una memoria» por F. López Alen. «Sucedios de Talambo», por Angel de Gorostidi. «Nore Ametsat», trabajo póstumo de Ramón Artola (continuación). «Villinch». Recuerdo donostiarra escrito el año 1893 por Benito Jamar. «2 de Dicembre de 1744, Pedro de Elizagarate, Ignacio de Madariaga y Aróstegui, por J. Cobrion Saura. «Misceláneas históricas referentes á Guipúzcoa», por el marqués de Seocana (continuación). «Música en Andoain», Eulogio Saldías, por X. «Un donostiarra ilustre», Excmo. Sr. D. Benito Alzola y Minondo. «Euskeraren alde, Elgoibariko Euskal jaletan, 1917-ka Uztailaren 28-an». Muñika-k Gregorio kirakurritako itzaldia. «Donostiarra», Biltoki zarrear, Abenduaren 21-an, por Mendiz-Mendi. «Pescadores de buena fó», por Antonio Peña y Gómez. «Egeberri kantak», por José Bizente de Echegaray. «Plano de San Sebastián del año 1869».

VIDES AMERICANAS

Centro Vitícola Aragonés

Segunda conferencia

Madrid 1.º (8 tarde)

Suspensión de garantías

Se ha confirmado la impresión que he comunicado en la conferencia telefónica de esta tarde acerca de lo acordado en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, con relación a Barcelona y con motivo de la situación anormal producida en aquella población por los partidarios de los procedimientos terroristas y destructores, que, no hay duda, han iniciado la campaña de crímenes que se temía.

Los consejeros de la Corona han determinado en su reunión de esta mañana ampliar algunas medidas energéticas para impedir dicha campaña y garantizar en la ciudad condal la tranquilidad pública. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Suspender en Barcelona las garantías constitucionales en lo relativo a extrafamilios y registros domiciliarios, facultando á la autoridad civil para desterrar á las personas que juzgue procedente.

Aumentar la fuerza de guardia civil y policía en la misma ciudad y encargar al gobernador civil que él recomienda al Ayuntamiento la necesidad de que todos los propietarios de casas pongan portería en las mismas.

Y esta tarde ha sido firmado por el Rey el decreto de suspensión de dichas garantías en Barcelona, el cual aparecerá mañana en la «Gaceta».

Sobre lo mismo

El ministro de la Gobernación ha estado durante largo rato esta tarde al lado con las autoridades de Barcelona, comunicándose los acuerdos del Consejo de ministros y dándoles instrucciones para que los apliquen de modo efectivo contra los terroristas.

Sobre policía

Hablando este tarde el señor La Cierva con varios diputados y periodistas sobre las reformas de la policía, ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de que el mencionado servicio se realice en idénticas condiciones en todas las provincias.

Comenzarán

El salón de conferencias del Congreso ha estado hoy muy poco animado.

El número de los concurrentes era mucho menor que de ordinario, y el único asunto que se hablaba, es la situación de Barcelona y las resoluciones adoptadas por el Gobierno para remediarlo, sobre lo cual no hay que decir que cada uno hacia los comentarios que le parecían más lógicos.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en Madrid el conde de Andino, secretario particular del Rey.

Detención

La guardia civil de la Guindalera ha detenido á un barbero llamado Ricardo González, presunto autor de la agresión que fué víctima, hace días, una joven en el barrio de La Prosperidad.

De provincias

Recepciones.—Huelga de carníceros.—Disturbios.

Valencia.—En el consulado francés se ha verificado una recepción con motivo de la entrada del año nuevo.

Lo mismo comunican de otras capitales de provincia.

Valencia.—Con motivo del aumento de los arbitrios municipales sobre la carne, se anuncia que los carníceros van á declararse en huelga.

Las autoridades adoptan precauciones para que no falte tan necesario artículo de consumo.

Albeida.—Con motivo de las reformas de los consumos ha ocurrido un motín, en el cual ha tenido que intervenir la guardia civil, disolviendo los grupos.

Buñol.—Un grupo de vecinos ha roto las puertas de la administración de consumo.

Con tal motivo se han realizado varias detenciones.

Notas extranjeras

Una explosión

Roma.—En la Boisa ha ocurrido un grave accidente que pudo tener más terribles consecuencias.

En el momento en que más bolistas se hallaban reunidos en el balneario se oyó un ruido formidable y simultáneamente cayeron techos y tabiques.

El pánico fué horrible en los primeros momentos.

Todos creyeron que se trataba de un atentado anarquista.

Inmediatamente acudieron centenares de personas al lugar de la catástrofe.

Han resultado treinta y tantos heridos, cuatro ó cinco de gravedad.

Lo ocurrido fué que la cafetería del gas hizo explosión.

Presidente muerto

París.—Ha fallecido Mr. Drooz, jefe del gobierno belga.

Choques

Niza.—Un tranvía y un automóvil han chocado cerca de Niza resultando heridos algunos viajeros.

Proceso terminado

Roma.—Ha terminado la instrucción del proceso contra los causantes de la pérdida del barco «Sirio».

Temporal

París.—Hoy no ha cesado de nevar en esta capital.

También en otros puntos de Francia han caído grandes nevadas.

España en África

Melilla.—Corre el rumor, al parecer

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.—CAPITAL 6.000.000 PTAS.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS

SUCURSALES DE Tudela, Biscaya y Estella
Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESGUENTOS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giro y negociaciones de letras.—CHEQUES, sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Cuentas corrientes á la vista con interés de 1 por 100 anual.—Imposiciones á plazo de tres á seis meses y 1 y 1/2 por 100 de interés anual; de seis á nueve meses, 2 por 100 ídem; de nueve á doce meses, 2 y 1/2 por 100 ídem y á un año 3 y 1/2 por 100.

Arilla, Garcia y Cia Pamplona

Venta exclusiva en Navarra de los célebres pianos Ronisch de Dresden (Alemania). Idem en Navarra y Alava de los Raynard y Raynaud Freres. ||||| de los otros variados marcas. Representación en Navarra y Rioja de los Organos E. Walcker y C. de Ludwigsburgo (Alemania). Id. del aparato pianista IDEAL, el más perfeccionado y económico de los hasta hoy conocidos.—Música, Gramófonos y discos diversos.—Instrumentos para banda y orquesta y demás accesorios.

ACADEMIA DE ARMONIA Y COMPOSICION bajo la dirección de notables profesores.—Se dan lecciones por correspondencia.

VIDES AMERICANAS

Centro Vitícola Aragonés

La más antigua, la más importante y acreditada de Aragón. Esta casa garantiza la autenticidad de todas las plantas que vende. Grandes existencias de injertos, con soleras firme chabolas y sumamente desarrollados, así como también están los dos millones de Barbados que hay á la venta y que son injetables sus estacas y estauquillas con madera bien azonada.

Pidan catálogo de precios, y al propio tiempo indiquen variedades y número de ellas que deseen adquirir al director-propietario JOSE ZUÑIGA, COSO, 176, ZARAGOZA.

JOSE ZUÑIGA, COSO, 176, ZARAGOZA.

15-11

LA ACTIVIDAD.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

PAMPLONA

Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitales inmediatas y diferidas, Seguros totales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando á los imponentes:

Por imposiciones de un año, el 5 por 100 anual.
Id. de seis meses, el 4 por 100
Id. de tres meses, el 3 por 100
Id. á vista, el 2 por 100

Para toda clase de detalles dirigirse á las Oficinas centrales situadas en la calle de José Alonso, número 4.—Pamplona.

43

EL MILAGRO del Dr. Renaud

Remedio único positivo e infalible contra la tisis. El mejor reconstituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona.

En venta, don Valentín Marquina, calle Nueva, 1. Pídanse precios.

con fundamento, de que las tropas españolas ocuparán á Mar Chica, para impedir las colisiones que ocurren entre leales y rebeldes.

Recepción

Paris.—Los individuos del Gobierno han desfilado ante el presidente de la República con motivo de la fiesta de Año Nuevo.

Terremoto

Viena.—En la madrugada de hoy se ha sentido un ligero temblor de tierra. El fenómeno, a pesar de su corta duración, ha causado pánico.

Una bomba

Paris.—En Pista ha sido lanzada una bomba contra la policía.

La explosión causó la muerte á dos agentes y heridas gravísimas á cinco.

La tropa dio una carga contra los rebeldes, matando á dos y hiriendo á otros.

Da Marruecos

Casablanca.—Se generaliza la creencia de que los moros opondrán resistencia á la ocupación de Medina por los franceses.

Esa ocupación soliviantará á las kabilas.

De París

Anuncios recomendados

Vides americanas Grandes y hermosas plantaciones, tanto en viveros de ingertos y barbados como en cepas madres de las diferentes variedades más corrientes y adaptables para la reconstitución del viñedo en estos países.

Indiqueme cantidades y variedades que desean adquirir, y les dará precios por correspondencia.

Juan J. Lamberto, Miranda de Arga.

20-17

Huéspedes En la calle de San Antón número 63, piso segundo, se desean dos ó tres huéspedes establecidos, un par de sacerdotes ó señoras. p 8-5

Vides americanas

Grandes viveros en los campos de Tudela y Burliel (Navarra), de Patricio Pérez y Compañía

Ingertos de Garnacha tempranillo Rioja, Miguel de Murco, mazuela, moscatel y morate con los portes: ingertos de Aramón ganein número 9 M y número 1 M, Murviel Rupestris 1202 M, Ricaria Rupetris 8309 M, Rupestris Lot M, Berlandierí Rupetris 420 A M, estaca y estauilla.

Se garantiza la autenticidad de todas las plantas que esta casa vende. Plantas ingertadas.

Soldadura perfecta de 40 centímetros de porto-ingerto.

Depósito en Pamplona calle Zapatería 43 Comercio de Lucas Urrea. (a) 60-18

Girón Se comprarian dos vagones clase sana y limpia. Informaré en el Hotel La Perla Pedro Miguel. g 8-8



El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pidase en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.

Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonera, Tapia y Sobrino. Bilbao. Imp 150-63

Vides americanas

de Aramón Rupestris Gaucho números 1 y 9

En Artariaín y a 7 kilómetros de la Estación de Garinoain se hallan de venta 80 mil estauillas, 50.000 estacas, 18.000 barbados ingertables, además de 14.000 ingertos de garnachas sobre Aramón Rupestris Gaucho número 1 y 9, todos de primera clase.

Para precios y pedidos dirigirse a Francisco Aranguren, en Artariaín, imp (s) 10-7

Sustitutos Se admiten, buen premio. San Nicolás 54, primero. José Morón. 30-30

Yrazu y Compañía

BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), a quien pueden dirigirse los interesados y hallarse ventajas.

Representante en Pamplona don Miguel Jiménez, calle Eslava, número 90. 40-40

Oteiza

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado proceder al entarimado de las Escuelas públicas de la misma con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría, y al efecto admitirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el 10 del próximo Enero; admitiendo la más ventajosa y desecharando todas si no le convine.

La tabla será de cabreton de 8 centímetros de grueso ó de Francia de segunda clase de 10 por 2 y medio; Los durmientes de 7 por 9, debiendo entarimarse unos 140 metros cuadrados.

Oteiza 30 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Juan Cruz Martínez, C. S. A. Miguel Goñi, Secretario. 3-2

Oficiales de sastre Precisa en Tafalla en la sastrería de Amalio Anduza. 6-8

Pérdida de caballo

Caballo negro, pequeño, 13 años, siete

cuartas próximamente de alzada, esquila

desaparecido el día 21 del término de Sigüés. Se gratificará al que lo presente a don Domingo Bronte, en Burgos. 6-6

Venta de barbados

En la villa de Falces hay de venta 2.500 injertos superiores de garnacha injerta sobre Aramón número 1 y Murviel y 6.000 barbados de las mismas variedades; dirigirse a don Perpetuo Carranza, de dicha villa. 8-7

Las mejores que existen

Plantas de árboles frutales injertadas de los mejores viveros del partido de Calatayud de don León Val, provincia de Zaragoza, Mores. Para informes dirigirse a Demetrio Cebrian, el Bastero, Santo Domingo 89, Pamplona. 30-21

Oficial confitero Se necesita para la capital un oficial confitero y cerero bien im puesto en los dos ramos; darán razón en esta administración, intitul presentarse sin buenos informes. 15-9

Consulta de enfermedades

DE LOS OJOS.—DOCTOR CARLOS AMAT Eslava 1, 1º. Horas de consulta: de diez á una y de tres a cinco.—Gratis para pobres. (s) 10-8

Pérdida de caballo

Caballo negro, pequeño, 13 años, siete

cuartas próximamente de alzada, esquila

desaparecido el día 21 del término de Sigüés. Se gratificará al que lo presente a don Domingo Bronte, en Burgos. 6-6

Vacante de médico

Por el Ayuntamiento de este valle de Yerri se ha acordado anunciar la vacante de Médico titular del mismo para la asistencia gratuita a las familias pobres, ganando 1.000 pesetas de sueldo anual, las que serán satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales.

El agraciado que obtenga ésta, que deberá ser licenciado en Medicina y Cirugía, podrá contratar libremente sus servicios profesionales con los pueblos de Arizala, Alloz, Mungarren, Zaba, Irufeta, quienes han acordado la creación de un nuevo partido médico, satisfaciéndole 1.500 pesetas de sueldo anual; así como en varios pueblos comarcanos, que seguramente han de desear formar parte en el mismo.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde del Valle de Yerri en el término de diez días. El pliego de condiciones se halla en la secretaría de la misma.

Arizala 27 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Celedonio Asialn. t 4-3

Junta de Abastos

de la villa de Lerin. Dicha Junta anuncia la vacante de Mercader, con el sueldo de dos pesetas diarias y demás condiciones que obran en la secretaría de la misma.

Se admiten solicitudes dirigidas al Presidente que suscribe, durante el plazo de quince días contados desde la fecha.

Lerin 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Bernardino Seguin. 6-4

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

der sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infantil, en hijos, estauilla, catarrus gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

En ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acabó de hacerse, permite tener abierto un gran establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones

avanzadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embolsillada no pierde sus virtudes aunque se conserva largo tiempo. Los cuchillos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central. Jardines, 15 bajos. MADRID.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, secura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, use los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer dolores de MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Plídense estos medicamentos en todas las farmacias

El Eco de Navarra se halla de venta:

En Madrid: Kiosko de don Patricio Luian, frente al café de Fornos.

En Bilbao: Kiosko del Aronal de Mari-García.

En San Sebastián: Librería de Hijos de Aramburu y Biblioteca de la Estación.

En Vitoria: Kiosko del señor Alonso Plaza de Bilbao.

En Logroño: don Carlos Gil, Mercadillo.

En Zaragoza: Kiosko de don Antoni García Plaza de la Constitución.

En Tolosa: casa de Miguel Garate, Plaza de Verdura.



UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fiebres, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Cura personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vario tipo de los medicamentos prescritos hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuya propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de su voto Escríbir a Carreteras G. F. García, Arizala, 56, primera. Enero

1908.

EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS.

Depósito en Italia: Farmacia de D. SIXTO JAURRIETA.

VALORES DE NAVARRA

OTICACION DE AYER

Donda provincial el 4 por 100.

Donda municipal el 4 por 100.

Crédito Naval el 4 por 100.

La Papelería Española.

Fábrica del Bidasoa (Vera)

Idem id. Obligaciones al 5 por 100.

La Vinicola (Pamplona).

Tejería Mezquines Pamplonenses.

Balmecido de Betsa.

Aguas de Arre.

La Agrícola, 1º serie liberadas.

Id. 1º serie 10 por 100 desembolsado.

Electra Pamplonense.

La Vasco-Navarra.

Idem completamente liberadas.

La Actividad, acciones de 100 ptas.

Id. de 1000 ptas. serie 9 por 100 desembol.

Misericordia.

La Vasconia.

Aguas de Bidasoa y Belarozariz.

Acuarela de Tudela.

Electricidad Tudela.

Electricidad Industrial Española.

Noria-Bombas de Lodosa.

Arguizaga.

Compañía Portland (Olite).

La Regeneración, acciones de 500 ptas.

pasadas liberadas.

Id. de 500 ptas. 10 por 100 desembol.

sado.

PRECIOS

Ant. Uds.

108'5 108'60

108'50 270

1016

98 98

1016

1016

1016